



Conferencia en el Club Siglo XXI

## Isabel Rodríguez anuncia que en marzo llevará al Consejo de Ministros el texto con la modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para su tramitación en el Congreso

- La ministra de Vivienda y Agenda Urbana espera contar con el apoyo de los grupos parlamentarios para activar el anteproyecto de ley, que decayó en la anterior legislatura, y dotará a la planificación urbanística de estabilidad y seguridad jurídica
- Un total de “34 promotores con la idea de construir 12.000 viviendas” se han interesado ya por la línea de préstamos para la promoción de vivienda asequible, tras conocer que MIVAU firmará un convenio con el ICO de 4.000 M€

**Madrid, 22 de febrero de 2024.-** La ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, ha adelantado hoy que en marzo llevará al Consejo de Ministros el texto con la modificación de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana para su tramitación en el Congreso, dentro de las mejoras introducidas en marco normativo vigente para facilitar el acceso a la vivienda. “Para dotar de estabilidad, certeza y seguridad jurídica a los instrumentos de planificación urbanística y territorial, vamos a activar el anteproyecto de Ley por el que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, que decayó en la anterior legislatura”, ha anunciado Isabel Rodríguez durante su intervención en un almuerzo-coloquio en el Club Siglo XXI de Madrid.

“Vamos a llevar el texto al Consejo de Ministros a lo largo del próximo mes de marzo para continuar su tramitación en el Congreso, y espero poder contar con el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios para dar la tranquilidad y seguridad que necesitan los planeamientos urbanísticos con el fin de atender la necesidad de vivienda en nuestro país”, ha avanzado Isabel Rodríguez.

El 13 de diciembre de 2022 el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley para la modificación del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana con el objetivo de adaptar la normativa urbanística a los principios de la



Agenda Urbana Española, fomentando un desarrollo urbano sostenible, integrado e inclusivo. El texto que ahora se quiere reactivar decayó en la anterior legislatura y no llegó a comenzar su tramitación parlamentaria por la convocatoria de elecciones generales.

La ministra Isabel Rodríguez ha sido presentada por José María Barreda, presidente del Club Siglo XXI, y al almuerzo-coloquio han asistido: el secretario de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, David Lucas; la consejera de Vivienda, Territorio y Movilidad del Govern de les Illes Balears, Marta Vidal; el secretario general de Agenda Urbana, Vivienda y Arquitectura, Iñiqui Carnicero; el director general de la Policía Nacional, Francisco Pardo Piqueras; el presidente de Sareb, Javier Torres; el presidente del ICO, José Carlos García de Quevedo; y Paloma Segrelles, presidenta de honor del Club Siglo XXI, además de diputados, senadores y representantes de colegios profesionales, entidades financieras y del sector inmobiliario, entre otros.

### Convenio con el ICO

La ministra también ha expuesto que en el marco de la agenda del Plan de Recuperación, está avanzado el convenio con el ICO, de 4.000 millones de euros, para desplegar una línea de préstamos para la promoción de vivienda asequible, especialmente en fórmulas de colaboración público-privadas, “herramienta imprescindible para movilizar financiación a precio más reducido que el del mercado”. “Desde que se conoce que estamos trabajando en este instrumento se han interesado 34 promotores con la idea de construir 12.000 viviendas”, ha avanzado la ministra.

### Fondos europeos

Isabel Rodríguez también ha destacado la inyección de 8.000 millones de euros de fondos europeos (PRTR) para las políticas de vivienda. Con actuaciones como el apoyo a la rehabilitación y regeneración de barrios, edificios y viviendas, para mejorar la seguridad, habitabilidad y accesibilidad y promover la calidad, el ahorro y la eficiencia energética. “Tenemos el reto de pasar de 30.000 viviendas rehabilitadas al año a 300.000 a final de esta década (2030)”, ha detallado la ministra.

Y, además, ha añadido, “hemos superado el objetivo del Programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, dotado con 1.000 millones de euros. El objetivo era habilitar 20.000 viviendas antes de que finalizara el año 2026 y, hoy en día, ya tenemos unas



22.300 viviendas firmadas, muchas de ellas ya a punto de entregarse en Málaga, País Vasco o Catalunya”. “Hemos firmado convenios con Galicia, Cantabria, Castilla-La Mancha y Melilla y, próximamente, lo haremos con La Rioja. Como ven, el contador va subiendo”, ha explicado.

### **Nuevos instrumentos legislativos**

Asimismo, la ministra también ha destacado el impulso desde el Gobierno a instrumentos legislativos de gran relevancia como la Ley estatal de Vivienda, la Ley de Calidad de la Arquitectura y la Ley de Rehabilitación Edificatoria, “que incluye deducciones fiscales y vías para facilitar el acceso a la financiación, para responder ágilmente a los retos para mejorar el parque de vivienda de elevada antigüedad”.

### **Alianza de país**

En definitiva, “el objetivo ha de ser que, sea cual sea la zona de España o la condición personal o familiar, nadie dedique más del 30% de sus ingresos a vivienda. Para lograrlo, necesitamos una ‘alianza de país’ que multiplique esfuerzos, y convoque a todas las administraciones y entidades”. “Hagamos de la vivienda no solo un tema de debate, sino un pilar de nuestra acción política. Trabajemos juntos por esa alianza que nos permita dar respuesta a una de las mayores preocupaciones de nuestra población: tener un lugar que puedan llamar hogar”, ha concluido la ministra.